



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA



BAJA
CALIFORNIA
GOBIERNO DEL ESTADO

LICITACION PÚBLICA NACIONAL
OM-CESPTE-103-2018

**“SUMINISTRO DE EQUIPO HIDRONEUMÁTICO PARA LIMPIEZA Y DESAZOLVE DE DRENAJES
Y ALCANTARILLAS, PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TECATE
(CESPTE)”**

Acta de Junta de Aclaraciones celebrada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en lo sucesivo el “Comité de Adquisiciones”, referente a la Licitación Pública Nacional No. **OM-CESPTE-103-2018**, correspondiente a la **“SUMINISTRO DE EQUIPO HIDRONEUMÁTICO PARA LIMPIEZA Y DESAZOLVE DE DRENAJES Y ALCANTARILLAS, PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TECATE (CESPTE)”**.

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **09:00 horas del día 14 de junio de 2018**, de conformidad con el punto 5 de las bases de licitación y con fundamento en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 32 de su Reglamento, se reunieron en la **Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno** los integrantes del “Comité de Adquisiciones” y asesores del mismo, con la presencia de los licitantes, para la **aclaración de dudas acerca de las bases de licitación** como a continuación se indica.

La C. Grecia Patricia Tamayo Tamayo, Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, Presidente del “Comité de Adquisiciones” en suplencia de la Oficial Mayor de Gobierno y Presidente del mismo, la C. Loreto Quintero Quintero, de conformidad con el artículo 13, último párrafo, inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, tomó la palabra comunicando a los presentes que se efectuó Convocatoria No. **CESPTE 103**, Publicada en el Diario Oficial de la Federación, y en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales el ComprasBC, el día **05 de junio de 2018**, así mismo que en fecha **11 de junio del presente a las 15:00 horas** venció el plazo para la recepción de cuestionarios con relación a las dudas que pudieran surgir respecto a las bases de licitación, habiéndose recibido **3 (tres)** cuestionarios de los posibles licitantes sobre dichas bases.

Así mismo se dio espacio durante el desarrollo de esta junta de aclaraciones para la recepción de dudas por parte de los licitantes asistentes a esta sesión, espacio durante el cual, **no se recibió cuestionario alguno.**

No habiendo ningún otro asunto que tratar y para constancia, y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes, a continuación firmaron de conformidad el presente documento las personas que intervinieron en este acto.

“EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”

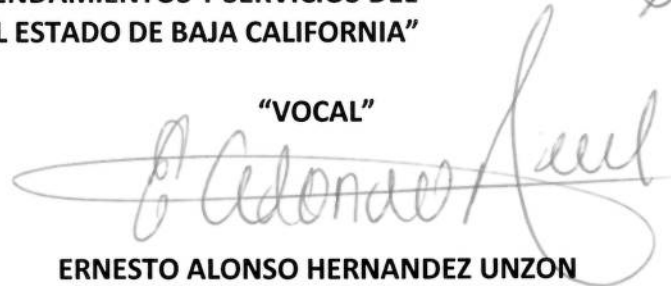
“EL PRESIDENTE”



GRECIA PATRICIA TAMAYO TAMAYO

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCION DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR, EN SUPLENCIA DE LA OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO A) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

“VOCAL”



ERNESTO ALONSO HERNANDEZ UNZON

EN REPRESENTACIÓN DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA OFICIALÍA MAYOR

“VOCAL”

ORGANO SOLICITANTE



OSCAR MANUEL PULIDO MURILLO

EN REPRESENTACIÓN DE LA COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE TECATE

“CONTRALORIA”



PALOMA YESICA QUEZADA RAMIREZ

EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

“COMPRADOR”




EDUARDO CUADROS PALAZUELOS

COMPRADOR DE LA OFICIALÍA MAYOR DE BAJA CALIFORNIA

LICITANTES:

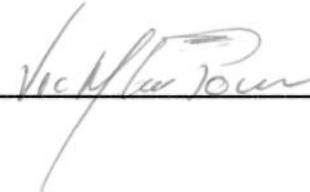
EMPRESA: EQUIPOS HIDROMECAVICOS MC SA DE CV

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: JOSE MANUEL CASTRO SALINAS

FIRMA:  _____

EMPRESA: ASECA SA D' C.V.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: VICTOR MANUEL LOPEZ POYAN

FIRMA:  _____

EMPRESA: _____

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: _____

FIRMA: _____

EMPRESA: _____

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: _____

FIRMA: _____

Handwritten marks on the right margin: a vertical line, a checkmark, and a large 'M'.






ANEXO I

LICITACION PÚBLICA NACIONAL

No. OM-CESPTE-103-2018

“SUMINISTRO DE EQUIPO HIDRONEUMÁTICO PARA LIMPIEZA Y DESAZOLVE DE DRENAJES Y ALCANTARILLAS, PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TECATE (CESPTE)”

JUNTA DE ACLARACIONES

Lectura de Notas Aclaratorias y Respuesta a cuestionarios de acuerdo al punto 5.2 de las Bases de la Licitación Pública Nacional No. OM-CESPTE-103-2018, correspondiente a la SUMINISTRO DE EQUIPO HIDRONEUMÁTICO PARA LIMPIEZA Y DESAZOLVE DE DRENAJES Y ALCANTARILLAS, PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TECATE (CESPTE)”. 


NOTAS ACLARATORIAS

Nota Aclaratoria No. 1.-

Se aclara que deberá presentar junto a su propuesta técnica detallada (Anexo 1) manifiesto en el que se compromete bajo protesta de decir verdad, de que impartirá una capacitación del manejo del equipo al personal adscrito a la CESPTE

Nota Aclaratoria No. 2.- Se modifica el punto 1.3 de las bases de licitación para quedar como sigue:


1.3 FORMA DE ENTREGA, PLAZOS E IDENTIFICACIÓN DE LOS BIENES:

Los bienes serán entregados por el “LICITANTE” que resulte adjudicado, el suministro de los bienes objeto de esta licitación tendrá como fecha máxima para la entrega de los bienes el de **90 (noventa) días naturales** a partir de la entrega del anticipo el cual no podrá exceder del 50% del valor del bien ofertado. 

IMPORTANTE: Los bienes que serán entregados deberán ser completamente nuevos. 

Se deberá indicar número de serie (en su caso), marca, modelo, y otras características del bien que el “LICITANTE” considere importante para la identificación respectiva de los bienes.

En el supuesto de que se presente Vehículo y Equipamiento sin las especificaciones antes mencionadas y solicitadas en estas bases, los mismos NO SERÁN RECIBIDO por la “CESPTE”. 

Recepción y rechazo de los bienes.- Si en el momento de la recepción se identifica que los bienes en su caso no indican el número de pedido o contrato, nombre y denominación o razón social del proveedor, o que no cumplen con las especificaciones originalmente convenidas o se identifican fallas de calidad, defectos de fabricación, vicios ocultos o cualquier otro daño, la “CESPTE” procederá a su rechazo entendiéndose como no entregados los bienes. 

Nota Aclaratoria No. 3.- Se modifica el tercer párrafo del punto 3.1 de las bases de licitación, en la que señala la descripción del equipo requerido para quedar de la siguiente manera:

Equipo hidroneumático para limpieza y desazolve de drenajes y alcantarillas marca de referencia vactor, modelo de referencia 2110 global tipo soplador con capacidad de 10 yardas³, montado sobre chasis marca de referencia freightliner, modelo de referencia M2 46K, transmisión eaton fuller fr14210c de 10 velocidades año 2018

CUESTIONARIOS RECIBIDOS EN TIEMPO Y FORMA

GARCIA & MALLITZ S. A. DE C.V.

PREGUNTAS PARA LA JUNTA DE ACLARACIONES

LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS QUE SOLICITAN EN LAS BASES CORRESPONDEN A UNA MARCA EN PARTICULAR. ELLO INHIBE LA PARTICIPACIÓN DE MÁS PROPUESTAS Y QUE CON ELLO SE GARANTICEN LAS MEJORES CONDICIONES PARA LA CONVOCANTE.

EN EL MERCADO EXISTEN VARIAS MARCAS CON DIVERSAS ESPECIFICACIONES QUE CUMPLEN CON EL PROPÓSITO OPERATIVO DEL EQUIPO. EL LIMITAR LA PARTICIPACIÓN DE MÁS COMPAÑÍAS INHIBE LA COMPETITIVIDAD NACIONAL, NO GARANTIZA LAS MEJORES CONDICIONES COMERCIALES Y CONTRAVIENE LAS DISPOSICIONES Y NORMAS ADMINISTRATIVAS VIGENTES.

PREGUNTAS REFERENTES A LA PARTE ADMINISTRATIVA DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

1. POR MEDIO DE LA PRESENTE SOLICITAMOS ACEPTEN UN TIEMPO DE ENTREGA DE 90 DÍAS.

R.- Favor de apegarse a la Nota Aclaratoria No. 2.

2. SOLICITAMOS ACEPTEN UN SISTEMA DE CALIDAD INTERNO COMO ALTERNATIVA AL ISO 9001 QUE SOLICITAN. ELLO EN VIRTUD DE QUE EXISTE UNA FIANZA COMO GARANTÍA PARA LA CONVOCANTE DE QUE EL EQUIPO NO TENDRÁ VICIOS OCULTOS NI DEFECTOS EN SU FABRICACIÓN NI PROBLEMAS EN SU OPERACIÓN.

R.- No se acepta su propuesta, ya que por requerimientos y políticas propias de la convocante, se debe cumplir con algún estándar de calidad ya sea ISO o algún otro estándar similar.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS **TANQUE DE AZOLVE.-**

1. POR MEDIO DE LA PRESENTE SOLICITAMOS ACEPTEN COMO ALTERNATIVA UN SISTEMA DE CIERRE DE ACUERDO AL FABRICANTE. LAS ESPECIFICACIONES QUE PLASMAN EN LAS BASES CORRESPONDEN A UNA MARCA EN ESPECIAL. NUESTRO SISTEMA DE SEGUROS GARANTIZA UNA HERMETICIDAD DEL TANQUE, ES MÁS CONFIABLE AL TENER CUATRO CERROJOS HIDRÁULICOS EN LUGAR DE UNO SOLO.

R.- Se acepta su propuesta.

2. SOLICITAMOS QUE ACEPTEN COMO ALTERNATIVA UN FILTRO PRIMARIO CON UN PUERTO EN LUGAR DE UNO DE DOS PUERTOS COMO VIENE ESTIPULADO EN LAS BASES. NUESTRO SISTEMA TIENE EL MISMO

PRINCIPIO DE OPERACIÓN DE ACUERDO A LO SOLICITADO, SIN EMBARGO, ES UN PUERTO EN LUGAR DE DOS.

R.- No se acepta su propuesta, favor de apegarse al apartado Tanque de Azolve en las especificaciones técnicas establecidas en el punto 3.1 de las bases de licitación.

3. SOLICITAMOS QUE EL ACCESO DE LOS DESECHOS SEA POR LA PARTE SUPERIOR DEL TANQUE DE LODOS.

R.- Se acepta su propuesta.

TANQUES DE AGUA.-

4. SOLICITAMOS ACEPTEN COMO ALTERNATIVA UN SOLO TANQUE DE AGUA FABRICADO EN ACERO AL CARBÓN RECUBIERTO CON UNA PROTECCIÓN ANTICORROSIVA QUE IMPIDE QUE EL TANQUE SUFRA DE CORROSIÓN. ESTE TANQUE ESTÁ UNIDO MONOLÍTICAMENTE AL TANQUE DE LODOS. ESTE TANQUE SE ELEVA JUNTO CON EL TANQUE DE LODOS.

R.- No se acepta su propuesta, favor de apegarse a las especificaciones técnicas del apartado Tanque de Agua establecidas en el punto 3.1 de las bases de licitación.

BOMBA DE AGUA.-

5. SOLICITAMOS ACEPTEN COMO ALTERNATIVA UNA BOMBA TRIPLEX EN LUGAR DE UNA BOMBA DE UN SOLO PISTÓN. LA BOMBA DE UN SOLO PISTÓN ES EXCLUSIVA DE UNA MARCA FABRICANTE DE CAMIONES DE DESAZOLVE.

R.- No es correcta su apreciación pues otros participantes con otras marcas también nos ofrecen una bomba de un solo pistón y al ser esta especificación una necesidad primordial para los requerimientos de operatividad del solicitante, por lo que No se acepta su propuesta, favor de apegarse a las especificaciones técnicas establecidas en el punto 3.1 de las bases de licitación.

6. SOLICITAMOS QUE ACEPTEN QUE LA BOMBA TRIPLEX DE AGUA SEA ACCIONADA POR MEDIO DE UNA FLECHA CARDAN.

R.- No se acepta su propuesta, favor de apegarse a las especificaciones técnicas del apartado Bomba de Agua establecidas en el punto 3.1 de las bases de licitación.

SISTEMA DE VACÍO.-

7. SOLICITAMOS ACEPTEN UNA BOMBA DE VACÍO CON UN FLUJO DE 1600 METROS CÚBICOS POR HORA Y UN VACÍO DE 27 PULGADAS DE MERCURIO.

R.- No se acepta su propuesta, favor de apegarse a las especificaciones técnicas del apartado Sistema de Vacío y Seguridad establecidas en el punto 3.1 de las bases de licitación.

8. DE ACUERDO A LOS FABRICANTES DE BOMBAS Y SOPLADORES DE VACÍO, ÉSTOS NO PUEDEN SUCCIONAR MATERIALES SECOS. EN LAS BASES SÍ LO ESPECIFICAN, POR LO QUE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE SI

VAN A REQUERIR UN SISTEMA DE FILTRACIÓN DE CARTUCHOS PARA PROTEGER EL SISTEMA DE VACÍO. ESTA DISPOSICIÓN CONTRAVIENE EL REQUERIMIENTO DE LA CONVOCANTE EN ALUSIÓN A LA GARANTÍA DEL EQUIPO QUE DEBE SER POR UN AÑO. NO ES POSIBLE GARANTIZAR EL SOPLADOR POR UN AÑO SI NO TIENE EL SISTEMA DE FILTRACIÓN REQUERIDO POR EL FABRICANTE. LOS CICLONES POR SÍ MISMOS NO GARANTIZAN QUE POLVOS PASEN AL INTERIOR DEL SOPLADOR Ó BOMBA DE VACÍO.

R.- Favor de apegarse a lo que establece el punto 3.1 de las bases de la presente licitación, específicamente en el apartado del SISTEMA DE VACIO Y DE SEGURIDAD.

9. SOLICITAMOS ACEPTEN QUE LA PLUMA DE SUCCIÓN ESTÉ UBICADA ENCIMA DEL TANQUE DE LODOS Y ORIENTADA HACIA LA PARTE POSTERIOR DEL CHASIS.

R.- Por cuestiones de seguridad, operatividad, funcionamiento, eficacia y eficiencia en el desempeño de las labores de nuestro personal, por lo que No se acepta su propuesta, favor de apegarse a las especificaciones técnicas del concepto Pluma y Manguera de Succión establecidas en el punto 3.1 de las bases de licitación.



CARRETE DE MANGUERA DE ALTA PRESIÓN.-

10. SOLICITAMOS ACEPTEN QUE EL CARRETE DE MANGUERA DE ALTA PRESIÓN ESTÉ MONTADO EN LA PARTE TRASERA DEL TANQUE DE LODOS. ELLO PERMITE UN MAYOR RANGO DE GIRO Y OPERACIÓN SOBRE LOS POZOS DE VISITA.

R.- Por cuestiones de seguridad, operatividad, funcionamiento, eficacia y eficiencia en el desempeño de las labores de nuestro personal, por lo que No se acepta su propuesta, favor de apegarse a las especificaciones técnicas del concepto Carrete y Manguera de Alta Presión establecidas en el punto 3.1 de las bases de licitación.



ESTACIÓN DE OPERACIÓN Y CONTROLES.-

11. SOLICITAMOS ACEPTEN QUE LA ESTACIÓN DE OPERACIÓN Y CONTROLES ESTÉ MONTADO EN LA PARTE TRASERA DEL TANQUE DE LODOS. ELLO PERMITE UN MAYOR RANGO DE GIRO Y OPERACIÓN SOBRE LOS POZOS DE VISITA.

R.- No se acepta su propuesta, favor de apegarse a las especificaciones técnicas del concepto Estación de Operación y Controles establecidas en el punto 3.1 de las bases de licitación.



CHASIS.-

12. SOLICITAMOS ACEPTEN COMO REFERENCIA UN CHASIS MARCA INTERNATIONAL CON UN PESO BRUTO VEHICULAR DE 54,000 LIBRAS, CON UNA DISTRIBUCIÓN DE 14,000 LBS EN EL EJE DELANTERO Y 40,000 LIBRAS EN LA MANCUERNA TRASERA.

R.- Se acepta su propuesta, siempre y cuando su oferta cumpla con el resto de las especificaciones plasmadas para la composición del camión en el punto 3.1 de las bases de la presente licitación en el apartado especificaciones del camión (CHASIS).



13. SOLICITAMOS ACEPTEN COMO ALTERNATIVA UN MOTOR CON UNA POTENCIA DE 310 HP. ESTA POTENCIA ES SUFICIENTE PARA ACCIONAR TODOS LOS COMPONENTES EN FORMA SIMULTÁNEA E INCLUSIVE TIENE UNA RESERVA DEL 15%.

R.- Se acepta su propuesta.

EQUIPOS HIDROMECANICOS MC, S. A. DE C. V.

1. **CLAUSULA 1.3 FORMA DE ENTREGA, PLAZOS E IDENTIFICACIÓN DE LOS BIENES:** INDICAN QUE LOS BIENES SERÁN ENTREGADOS MAXIMO A LOS 60 (SESENTA) DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA ENTREGA DEL ANTICIPO EL CUAL NO PODRÁ EXCEDER DEL 50% DEL VALOR DEL BIEN OFERTADO. FAVOR DE INDICAR EN CUANTO TIEMPO SERÁ ENTREGADO EL ANTICIPO DEL 50% POSTERIOR AL INGRESO DE LA FACTURA.

R.- Una vez ingresada la factura, y entregada la fianza de garantía, el depósito se hará dentro de los siguientes 5 a 10 días hábiles.

2. **CLAUSULA 3.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.** EN EL TITULO INDICAN EQUIPO HIDRONEUMÁTICO PARA LIMPIEZA Y DESAZOLVE DE DRENAJES Y ALCANTARILLAS TIPO SOPLADOR CON CAPACIDAD DE 3 YARDAS³. FAVOR DE CONFIRMAR QUE LA CAPACIDAD DEL EQUIPO ES DE 10 YD3

R.- Favor de apegarse a la Nota Aclaratoria No. 3.

3. **CLAUSULA 3.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.** INDICAN CHASIS DE 46,000 LBS. DE PBV, MODELO 2018, NUEVO, CABINA COLOR BLANCO. FAVOR DE CONFIRMAR QUE EL CHASIS ES DE UN EJE TRASERO Y QUE LA TRACCION ES 4X2

R.- Es correcta su apreciación.

4. **CLAUSULA 8. DOCUMENTOS INTEGRANTES DE LA PROPOSICION. INCISO C. MANIFESTACIÓN DE CONTAR CON FACULTADES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA.-** INDICAN QUE SE DEBE DE ANEXAR COPIA DEL ACTA CONSTITUTIVA. FAVOR DE INDICAR SI SE CUENTA CON MODIFICACIONES AL ACTA CONSTITUTIVA SE DEBEN DE ANEXAR COPIA DE LAS MISMAS, O SOLO SE DEBE DE PRESENTAR LA PRIMERA ACTA CONSTITUTIVA.

R.- Deberá ser la copia del acta correspondiente al volumen que contiene el otorgamiento de los poderes necesarios para poder presentar la propuesta para quien suscribirá la misma.

5. SOLICITAMOS QUE LA PROPUESTA PUEDA SER PRESENTADA POR MEDIANTE CARTA PODER DONDE SE AUTORICE A PROPIO PRESENTAR LA PROPUESTA E INTERVENIR EN LOS ACTOS DE PRESENTACION

R.- En caso de que requiera voz en la sesión que corresponda a la junta de aclaraciones, quien comparezca a dicho acto en nombre del licitante, deberá presentar carta poder simple e identificación oficial con fotografía, siempre y cuando presente copia simple del poder del representante legal, para comparecer en los demás actos no se requiere dicho poder.

6. DERIVADO DEL POCO TIEMPO QUE EXISTE ENTRE LA JUNTA DE ACLARACIONES Y LA PRESENTACION DE OFERTAS SOLICITAMOS MUY AMABLEMENTE SE DESPLACE LA PRESENTACION EN AL MENOS 5 DIAS NATURALES. FAVOR DE CONSIDERAR.

R.- No se acepta su propuesta.

7. FAVOR DE CORROBORAR A NOMBRE DE QUIEN SERA DIRIGIDA LA LICITACION.

R.- Las propuestas deberán ser dirigidas al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California.

ASECA S. A. DE C. V.

1. Solicitamos a la convocante, aclare que los requisitos técnicos especificados en las bases de la presente licitación, son los requisitos mínimos requeridos, de tal manera que aceptará ofertas de bienes con similares o superiores características. Ya que, en las bases de esta licitación se está señalando y utilizando una marca de referencia, violentando lo previsto en el reglamento de la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios, para el estado de Baja California; por lo que nos apegamos al Artículo 26 Inciso X el cual menciona lo siguiente:

"X.- Descripción completa de los bienes o servicios, o indicaciones de los sistema empleados para identificación de los mismos; información específica que requieran respecto a mantenimiento , asistencia Técnica y capacitación: relación de refacciones que deberán cotizarse cuando sean parte integrante del contrato; dibujos , cantidades ,muestras y pruebas que se realizaran , así como método para ejecutarlas : en ningún caso se podrá especificar marcas que limiten la participación de productos , mercancías o distribuidores regionales."

Limitando con esto, la libre participación y dirigiendo la presente licitación hacia una sola marca en el mercado que puede cumplir con dichas especificaciones, tal como lo refieren en el primer párrafo de las especificaciones técnicas de la presente licitación:

"equipo hidroneumático para limpieza y desazolve de drenajes y alcantarillas marca de referencia vector, modelo de referencia 2110 global tipo soplador con capacidad de 3 yardas ³, montado sobre chasis freightliner modelo M2 46K transmisión Eaton Fuller fr1 4210c de 10 velocidades año 2018".

R.- En apego a lo que establece la fracción X de los artículos 26 y 28 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, se le informa que se acepta su propuesta de ofertar bienes con similares o superiores características, siempre y cuando estos cumplan como mínimo con las especificaciones técnicas descritas en el punto 3.1 de las bases de licitación.

2. En el párrafo que describe las especificaciones técnicas de la presente licitación hace referencia a un equipo de 3 yardas³ de capacidad. Definiéndole como **"EQUIPO DESAZOLVADOR DE 10 YARDAS³"**; de igual manera, en la especificación del camión (chasis) solicitado hacen referencia a un camión con capacidad de 46,000 Lbs de PBV, tipo 6X4, así como un motor de 330 HP, con capacidad en su eje delantero de 20,000 Lbs, así como una capacidad de 26,000 Lbs en el eje trasero, con tracción 4X2 y un peso bruto vehicular de 46,000 Lbs. Por lo que solicitamos a la convocante, aclare que requiere un equipo desazolvador con una capacidad de almacenamiento en su tanque de sólidos que cumpla con un rango de trabajo de entre 3 yds³ y 10 yds³, ya que las características dadas de las capacidades de los ejes así lo indican.

R.- Favor de apegarse a la Nota Aclaratoria No. 3.

3. Solicitamos a la convocante, aclare que, para la apertura de la compuerta del tanque de sólidos, se requiere que la misma sea de apertura total a 90° y de diámetro completo del tanque de azolve.

R.- No es correcta su apreciación. Favor de apegarse a las especificaciones técnicas establecidas en las bases.

4. Tomando en cuenta la solicitud de la convocante donde especifica que el tanque de sólidos "deberá contar con un dispositivo interior en el tanque de desechos que conste de dos puertas separados de salida de aire hacia el sistema de vacío para facilitar la separación de los desechos en tanque y sistema interruptor de vacío consistente en dos flotadores válvulas de bola en acero inoxidable con mallas coladora para prevenir el sobrellenado del tanque", hacemos notar a la convocante que esta característica es propia y diseño particular de una marca en el mercado, siendo esta marca la de referencia en las especificaciones de esta licitación, por lo que les solicitamos se aclare que para no limitar la libre participación se acepta un sistema de similares características, que cumplan con el propósito principal de dicho flotador válvula de bola en acero inoxidable, la cual es prevenir el sobrellenado del tanque.

R.- Se acepta su propuesta. Siempre y cuando la propuesta presentada cumpla con las características mínimas solicitadas en las bases.

5. Con referencia a la entrada de los desechos hacia el tanque de azolve, de igual manera les hacemos notar que las características especificadas en las bases de esta licitación, corresponden a una marca y modelo en específico. Por lo que, para no limitar la libre participación, solicitamos a la convocante aclare que el acceso de los desechos debe ser en la parte superior central de dicho tanque.

R.- Es correcta su apreciación, el acceso de los desechos debe ser en la parte superior central de dicho tanque.

6. Solicitamos a la convocante confirmar que el material solicitado para los tanques de almacenamiento del agua, se refieren a polietileno de alta densidad, rotomoldeado, así como especificar que estos deberán de estar colocados por encima del bastidor del chasis debido a que la utilización de tanques de polietileno roto moldeado garantizan a la convocante, que estos sean resistentes a oxidación, puesto que la utilización de tanques de aluminio genera un óxido de aluminio llamado Alúmina (Al₂O₃), también conocido como Trióxido de dialuminio, el cual es insoluble en agua, además de que en aplicaciones industriales es uno de los abrasivos en polvo más utilizados.

R.- No es correcta su apreciación.

7. Solicitamos a la convocante, aclare que la bomba de alta presión requerida deberá ser de un solo pistón de doble acción, auxiliada de dos acumuladores de nitrógeno que permitan hacer el efecto pulsante de Jack hammer mediante la activación electrónica desde el panel de control (sin medios manuales), misma que podrá ser colocada en una posición que garantice que estará siempre inundada sin restringir la ubicación de la misma en la unidad; ya que la posición solicitada **"colocada bajo los controles de operación lado pasajero"** corresponden a una marca y modelo en específico, limitando con esto la libre participación.

R.- Es correcto que la bomba de alta presión solicitada deberá ser de un solo pistón de doble acción, que debe permitir hacer el efecto pulsante Jack Hammer y que debe de estar colocada en una posición que garantice estar siempre inundada, pero adicionalmente deberá contar como mínimo con las siguientes especificaciones tal cual se establece en el punto 3.1 de las bases de la licitación en el apartado de bomba de agua de alta presión: tener una capacidad de 80 G.P.M. a una presión de 2000 Psi, con impulsión hidráulica y una relación de aceite hidráulico y agua uno a uno, evitando el uso de poleas y bandas para que con esta bomba se puedan hacer cambios de flujos de 35 G.P.M. a 80 G.P.M. sin necesidad de cambiar la manguera, solamente realizando intercambio de boquillas, para obtener la calibración adecuada, además deberá tener la capacidad de trabajar en seco sin dañarse, hasta por 30 minutos, y deberá de ser operada por el motor del camión, independientemente al sistema de vacío.

8. Con la intención de no limitar la libre participación, ya que lo solicitado en las bases se refiere a una marca y modelo en específico, solicitamos a la convocante que acepte un sistema de filtrado tipo centrifugo el cual podrá ser montado en la entrada de retorno del aire hacia el soplador, así como la colocación de un filtro tipo plisado, que en su conjunto garantizan el flujo de aire libre de partículas inferiores a 1/7 del diámetro de un cabello, cumpliendo con lo anterior con los requisitos de la convocante, pero sin limitar la participación restringiendo el diseño a una marca en específico.

R.- No se acepta su propuesta, favor de apegarse a las especificaciones señaladas en el punto 3.1 de las bases de licitación.

9. La convocante, solicita que el brazo de la pluma de desechos deberá tener una extensión de 331" desde la línea central de la unidad, siendo lo anterior una característica propia de una marca en particular y limitando así la libre participación. Por lo que les solicitamos aclarar que dicha extensión, deberá de cumplir con el diseño de tubo dentro de tubo, apegándose al diseño propio de cada participante, en nuestro caso aceptando una extensión de 312" correspondiendo al diseño compacto de nuestra unidad ya que por su centro de gravedad y la posición de la misma es posible ofrecer una característica similar a la solicitada.


R.- Es correcta su apreciación de que la extensión del brazo puede cumplir con un diseño de tubo dentro de tubo de acuerdo al diseño de cada participante, pero por necesidades propias de la convocante dicha extensión deberá de alcanzar como mínimo una extensión de 331", por lo que No se acepta su propuesta de 312".

10. La especificación del sistema eléctrico deberá ser en su totalidad construido en aislamiento nema 4, por lo que solicitamos a la convocante acepte características similares o superiores, tales como IP69, el cual es 3 niveles superior a las solicitadas.

R.- Se acepta su propuesta.

11. Con respecto a la especificación del camión (chasis), la convocante solicita un camión de 330 HP, limitando con esto la libre participación ya que hace referencia a una marca y modelo en específico; de acuerdo a nuestro diseño, podemos ofertar un motor de 310 HP. Que garantiza y cumple con lo que la convocante requiere, por lo que solicitamos, aclare que el motor del camión deberá cumplir con la potencia necesaria para que no se vea afectada la utilización y funcionamiento de los sistemas integrales de la unidad aceptando nuestra propuesta de un motor de 310 HP.

R.- Se acepta su propuesta de proponer un motor de 310 HP, siempre y cuando su oferta cumpla con el resto de las especificaciones plasmadas para la composición del camión en el punto 3.1 de las bases de la licitación en el apartado especificaciones del camión (CHASIS).



3

